

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ECUATORIANA DE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las once horas cuarenta minutos se reúnen, en el local ubicado en el kilómetro 16.5 Vía a la Costa, los socios de la compañía ECUATORIANA DE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., señores 1.- Pedro Verduga Cevallos, propietario de 990.000 participaciones de \$0.04; 2.- Kepler Verduga Aguilera, propietario de 8.000 participaciones de \$0.04.- 3.- Victoria Augusta Verduga de Arguello, propietaria de 2.000 participaciones de \$0.04. -----

Se encuentran presentes en la reunión los señores Gerente y Presidente de la empresa, quienes desempeñan los cargos de Secretario y Presidente de la Junta, respectivamente.

La Presidenta de la junta, solicita que por Secretaría, se constate el quórum, lo que realiza el señor Pedro Verduga Cevallos, con vista de Libro de Participaciones; Informando que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la empresa que es de US\$40.000.00, dividido en 1'000.000 participaciones iguales e indivisibles de US\$0.04, dando derecho a un voto por cada una de ellas. -----

Acto seguido, los socios presentes se constituyen en Junta Universal General Extraordinaria, sin previa convocatoria, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el objeto de esta junta relacionado con la Aprobación de las cuentas, el balance, memoria presentada por el administrador y representante legal e informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Conocido el punto objeto de esta sesión, éste es aprobado unánimemente por los socios concurrentes, pasando a tratarlo. -----

Inmediatamente, solicita la palabra el señor Pedro Vicente Verduga Cevallos, quien indica a la audiencia, que con debida anticipación han sido puestos en conocimiento de los socios las cuentas, el balance, memoria presentada por el administrador y representante legal e informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, por lo que bien puede esta junta resolver sobre su aprobación, con lo que se da cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento que establece la información que están obligadas a remitir anualmente a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control, y que se encuentra publicado en el R. O. # 876 del 22 de enero del 2013.

Terminada la exposición del señor Pedro Vicente Verduga Cevallos, los asistentes entran a deliberar, luego de lo cual en **forma unánime resuelven: APROBAR** las cuentas, el balance, memoria presentada por el administrador y representante legal e informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, con la abstención de voto del señor administrador de la empresa.

Habiéndose agotado el objeto de esta reunión se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual es leído a los asistentes, quienes en forma unánime la aceptan y aprueban su contenido, para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes., termina la sesión a las doce horas diez minutos.- Firmado: Pedro Verduga Cevallos – Socio-Secretario de la Junta.- Firmado: Kepler Verduga Aguilera.- Firmado: Victoria Augusta Verduga Cevallos de Arguello Socia-Presidente de la Junta.-

CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Guayaquil, marzo 31 del 2014



PEDRO VERDUGA CEVALLOS
SECRETARIO DE LA JUNTA

